

PAGO ADELANTADO	
Capital.	Plas. 45c
Fuera (pagando en la Admón).	5
dem (id. á los comisionados).	5,50
Europa y Antillas.	10
Países de la Unión postal y Filipinas.	15

Comunicados, á precios convencionales.

VENTA.—Paseo de la Luna, 3. kiosco de la Plaza de la Libertad, estanco de la calle de Hernán Cortés

Número suelto, 5 céntimos, atrasados, 10.

EL ATLANTICO

PAGO ADELANTADO	
4.ª plana, la línea.	5 cts. de pl
3.ª »	10 »
3.ª » (lugar preferente)	20 »
3.ª » (reclamación)	25 »
1.ª » la línea.	30 »

Sección de noticias, 0,50

Esquelas de defunción.—A dos columnas, 1.ª plana, 2 pesetas; 3.ª, 1.ª, y 4.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 25; 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª, 101.ª, 102.ª, 103.ª, 104.ª, 105.ª, 106.ª, 107.ª, 108.ª, 109.ª, 110.ª, 111.ª, 112.ª, 113.ª, 114.ª, 115.ª, 116.ª, 117.ª, 118.ª, 119.ª, 120.ª, 121.ª, 122.ª, 123.ª, 124.ª, 125.ª, 126.ª, 127.ª, 128.ª, 129.ª, 130.ª, 131.ª, 132.ª, 133.ª, 134.ª, 135.ª, 136.ª, 137.ª, 138.ª, 139.ª, 140.ª, 141.ª, 142.ª, 143.ª, 144.ª, 145.ª, 146.ª, 147.ª, 148.ª, 149.ª, 150.ª, 151.ª, 152.ª, 153.ª, 154.ª, 155.ª, 156.ª, 157.ª, 158.ª, 159.ª, 160.ª, 161.ª, 162.ª, 163.ª, 164.ª, 165.ª, 166.ª, 167.ª, 168.ª, 169.ª, 170.ª, 171.ª, 172.ª, 173.ª, 174.ª, 175.ª, 176.ª, 177.ª, 178.ª, 179.ª, 180.ª, 181.ª, 182.ª, 183.ª, 184.ª, 185.ª, 186.ª, 187.ª, 188.ª, 189.ª, 190.ª, 191.ª, 192.ª, 193.ª, 194.ª, 195.ª, 196.ª, 197.ª, 198.ª, 199.ª, 200.ª, 201.ª, 202.ª, 203.ª, 204.ª, 205.ª, 206.ª, 207.ª, 208.ª, 209.ª, 210.ª, 211.ª, 212.ª, 213.ª, 214.ª, 215.ª, 216.ª, 217.ª, 218.ª, 219.ª, 220.ª, 221.ª, 222.ª, 223.ª, 224.ª, 225.ª, 226.ª, 227.ª, 228.ª, 229.ª, 230.ª, 231.ª, 232.ª, 233.ª, 234.ª, 235.ª, 236.ª, 237.ª, 238.ª, 239.ª, 240.ª, 241.ª, 242.ª, 243.ª, 244.ª, 245.ª, 246.ª, 247.ª, 248.ª, 249.ª, 250.ª, 251.ª, 252.ª, 253.ª, 254.ª, 255.ª, 256.ª, 257.ª, 258.ª, 259.ª, 260.ª, 261.ª, 262.ª, 263.ª, 264.ª, 265.ª, 266.ª, 267.ª, 268.ª, 269.ª, 270.ª, 271.ª, 272.ª, 273.ª, 274.ª, 275.ª, 276.ª, 277.ª, 278.ª, 279.ª, 280.ª, 281.ª, 282.ª, 283.ª, 284.ª, 285.ª, 286.ª, 287.ª, 288.ª, 289.ª, 290.ª, 291.ª, 292.ª, 293.ª, 294.ª, 295.ª, 296.ª, 297.ª, 298.ª, 299.ª, 300.ª, 301.ª, 302.ª, 303.ª, 304.ª, 305.ª, 306.ª, 307.ª, 308.ª, 309.ª, 310.ª, 311.ª, 312.ª, 313.ª, 314.ª, 315.ª, 316.ª, 317.ª, 318.ª, 319.ª, 320.ª, 321.ª, 322.ª, 323.ª, 324.ª, 325.ª, 326.ª, 327.ª, 328.ª, 329.ª, 330.ª, 331.ª, 332.ª, 333.ª, 334.ª, 335.ª, 336.ª, 337.ª, 338.ª, 339.ª, 340.ª, 341.ª, 342.ª, 343.ª, 344.ª, 345.ª, 346.ª, 347.ª, 348.ª, 349.ª, 350.ª, 351.ª, 352.ª, 353.ª, 354.ª, 355.ª, 356.ª, 357.ª, 358.ª, 359.ª, 360.ª, 361.ª, 362.ª, 363.ª, 364.ª, 365.ª, 366.ª, 367.ª, 368.ª, 369.ª, 370.ª, 371.ª, 372.ª, 373.ª, 374.ª, 375.ª, 376.ª, 377.ª, 378.ª, 379.ª, 380.ª, 381.ª, 382.ª, 383.ª, 384.ª, 385.ª, 386.ª, 387.ª, 388.ª, 389.ª, 390.ª, 391.ª, 392.ª, 393.ª, 394.ª, 395.ª, 396.ª, 397.ª, 398.ª, 399.ª, 400.ª, 401.ª, 402.ª, 403.ª, 404.ª, 405.ª, 406.ª, 407.ª, 408.ª, 409.ª, 410.ª, 411.ª, 412.ª, 413.ª, 414.ª, 415.ª, 416.ª, 417.ª, 418.ª, 419.ª, 420.ª, 421.ª, 422.ª, 423.ª, 424.ª, 425.ª, 426.ª, 427.ª, 428.ª, 429.ª, 430.ª, 431.ª, 432.ª, 433.ª, 434.ª, 435.ª, 436.ª, 437.ª, 438.ª, 439.ª, 440.ª, 441.ª, 442.ª, 443.ª, 444.ª, 445.ª, 446.ª, 447.ª, 448.ª, 449.ª, 450.ª, 451.ª, 452.ª, 453.ª, 454.ª, 455.ª, 456.ª, 457.ª, 458.ª, 459.ª, 460.ª, 461.ª, 462.ª, 463.ª, 464.ª, 465.ª, 466.ª, 467.ª, 468.ª, 469.ª, 470.ª, 471.ª, 472.ª, 473.ª, 474.ª, 475.ª, 476.ª, 477.ª, 478.ª, 479.ª, 480.ª, 481.ª, 482.ª, 483.ª, 484.ª, 485.ª, 486.ª, 487.ª, 488.ª, 489.ª, 490.ª, 491.ª, 492.ª, 493.ª, 494.ª, 495.ª, 496.ª, 497.ª, 498.ª, 499.ª, 500.ª, 501.ª, 502.ª, 503.ª, 504.ª, 505.ª, 506.ª, 507.ª, 508.ª, 509.ª, 510.ª, 511.ª, 512.ª, 513.ª, 514.ª, 515.ª, 516.ª, 517.ª, 518.ª, 519.ª, 520.ª, 521.ª, 522.ª, 523.ª, 524.ª, 525.ª, 526.ª, 527.ª, 528.ª, 529.ª, 530.ª, 531.ª, 532.ª, 533.ª, 534.ª, 535.ª, 536.ª, 537.ª, 538.ª, 539.ª, 540.ª, 541.ª, 542.ª, 543.ª, 544.ª, 545.ª, 546.ª, 547.ª, 548.ª, 549.ª, 550.ª, 551.ª, 552.ª, 553.ª, 554.ª, 555.ª, 556.ª, 557.ª, 558.ª, 559.ª, 560.ª, 561.ª, 562.ª, 563.ª, 564.ª, 565.ª, 566.ª, 567.ª, 568.ª, 569.ª, 570.ª, 571.ª, 572.ª, 573.ª, 574.ª, 575.ª, 576.ª, 577.ª, 578.ª, 579.ª, 580.ª, 581.ª, 582.ª, 583.ª, 584.ª, 585.ª, 586.ª, 587.ª, 588.ª, 589.ª, 590.ª, 591.ª, 592.ª, 593.ª, 594.ª, 595.ª, 596.ª, 597.ª, 598.ª, 599.ª, 600.ª, 601.ª, 602.ª, 603.ª, 604.ª, 605.ª, 606.ª, 607.ª, 608.ª, 609.ª, 610.ª, 611.ª, 612.ª, 613.ª, 614.ª, 615.ª, 616.ª, 617.ª, 618.ª, 619.ª, 620.ª, 621.ª, 622.ª, 623.ª, 624.ª, 625.ª, 626.ª, 627.ª, 628.ª, 629.ª, 630.ª, 631.ª, 632.ª, 633.ª, 634.ª, 635.ª, 636.ª, 637.ª, 638.ª, 639.ª, 640.ª, 641.ª, 642.ª, 643.ª, 644.ª, 645.ª, 646.ª, 647.ª, 648.ª, 649.ª, 650.ª, 651.ª, 652.ª, 653.ª, 654.ª, 655.ª, 656.ª, 657.ª, 658.ª, 659.ª, 660.ª, 661.ª, 662.ª, 663.ª, 664.ª, 665.ª, 666.ª, 667.ª, 668.ª, 669.ª, 670.ª, 671.ª, 672.ª, 673.ª, 674.ª, 675.ª, 676.ª, 677.ª, 678.ª, 679.ª, 680.ª, 681.ª, 682.ª, 683.ª, 684.ª, 685.ª, 686.ª, 687.ª, 688.ª, 689.ª, 690.ª, 691.ª, 692.ª, 693.ª, 694.ª, 695.ª, 696.ª, 697.ª, 698.ª, 699.ª, 700.ª, 701.ª, 702.ª, 703.ª, 704.ª, 705.ª, 706.ª, 707.ª, 708.ª, 709.ª, 710.ª, 711.ª, 712.ª, 713.ª, 714.ª, 715.ª, 716.ª, 717.ª, 718.ª, 719.ª, 720.ª, 721.ª, 722.ª, 723.ª, 724.ª, 725.ª, 726.ª, 727.ª, 728.ª, 729.ª, 730.ª, 731.ª, 732.ª, 733.ª, 734.ª, 735.ª, 736.ª, 737.ª, 738.ª, 739.ª, 740.ª, 741.ª, 742.ª, 743.ª, 744.ª, 745.ª, 746.ª, 747.ª, 748.ª, 749.ª, 750.ª, 751.ª, 752.ª, 753.ª, 754.ª, 755.ª, 756.ª, 757.ª, 758.ª, 759.ª, 760.ª, 761.ª, 762.ª, 763.ª, 764.ª, 765.ª, 766.ª, 767.ª, 768.ª, 769.ª, 770.ª, 771.ª, 772.ª, 773.ª, 774.ª, 775.ª, 776.ª, 777.ª, 778.ª, 779.ª, 780.ª, 781.ª, 782.ª, 783.ª, 784.ª, 785.ª, 786.ª, 787.ª, 788.ª, 789.ª, 790.ª, 791.ª, 792.ª, 793.ª, 794.ª, 795.ª, 796.ª, 797.ª, 798.ª, 799.ª, 800.ª, 801.ª, 802.ª, 803.ª, 804.ª, 805.ª, 806.ª, 807.ª, 808.ª, 809.ª, 810.ª, 811.ª, 812.ª, 813.ª, 814.ª, 815.ª, 816.ª, 817.ª, 818.ª, 819.ª, 820.ª, 821.ª, 822.ª, 823.ª, 824.ª, 825.ª, 826.ª, 827.ª, 828.ª, 829.ª, 830.ª, 831.ª, 832.ª, 833.ª, 834.ª, 835.ª, 836.ª, 837.ª, 838.ª, 839.ª, 840.ª, 841.ª, 842.ª, 843.ª, 844.ª, 845.ª, 846.ª, 847.ª, 848.ª, 849.ª, 850.ª, 851.ª, 852.ª, 853.ª, 854.ª, 855.ª, 856.ª, 857.ª, 858.ª, 859.ª, 860.ª, 861.ª, 862.ª, 863.ª, 864.ª, 865.ª, 866.ª, 867.ª, 868.ª, 869.ª, 870.ª, 871.ª, 872.ª, 873.ª, 874.ª, 875.ª, 876.ª, 877.ª, 878.ª, 879.ª, 880.ª, 881.ª, 882.ª, 883.ª, 884.ª, 885.ª, 886.ª, 887.ª, 888.ª, 889.ª, 890.ª, 891.ª, 892.ª, 893.ª, 894.ª, 895.ª, 896.ª, 897.ª, 898.ª, 899.ª, 900.ª, 901.ª, 902.ª, 903.ª, 904.ª, 905.ª, 906.ª, 907.ª, 908.ª, 909.ª, 910.ª, 911.ª, 912.ª, 913.ª, 914.ª, 915.ª, 916.ª, 917.ª, 918.ª, 919.ª, 920.ª, 921.ª, 922.ª, 923.ª, 924.ª, 925.ª, 926.ª, 927.ª, 928.ª, 929.ª, 930.ª, 931.ª, 932.ª, 933.ª, 934.ª, 935.ª, 936.ª, 937.ª, 938.ª, 939.ª, 940.ª, 941.ª, 942.ª, 943.ª, 944.ª, 945.ª, 946.ª, 947.ª, 948.ª, 949.ª, 950.ª, 951.ª, 952.ª, 953.ª, 954.ª, 955.ª, 956.ª, 957.ª, 958.ª, 959.ª, 960.ª, 961.ª, 962.ª, 963.ª, 964.ª, 965.ª, 966.ª, 967.ª, 968.ª, 969.ª, 970.ª, 971.ª, 972.ª, 973.ª, 974.ª, 975.ª, 976.ª, 977.ª, 978.ª, 979.ª, 980.ª, 981.ª, 982.ª, 983.ª, 984.ª, 985.ª, 986.ª, 987.ª, 988.ª, 989.ª, 990.ª, 991.ª, 992.ª, 993.ª, 994.ª, 995.ª, 996.ª, 997.ª, 998.ª, 999.ª, 1000.ª

AÑO VIII.—NUMERO 248.
TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER.—SÁBADO 9 DE SEPTIEMBRE DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.
TELÉFONO NÚM. 25

ACADEMIA DE DERECHO

Pídanse reglamentos.
RUAMAYOR, 19, BAJO

Efemérides

9 DE SEPTIEMBRE

El día 9 de septiembre de 1873 se hizo la inmersión del cable submarino que había de unir á Europa con la isla de Madera.

Se calcula que este cable costó seis millones de reales.

Cuestión de orden público

Hace cuatro días dijo EL ATLANTICO: «...Nosotros, que por deber asistimos á todas las sesiones, en todas sufrimos ansiedades, creyendo llegado el momento de que el pueblo haga lo que acaso podría evitar la acción gubernativa; temiendo que arroje de allí á los negociantes como los mercaderes fueron arrojados del templo; y el salir de allí una vez y otra sin que eso suceda, no nos convence de que estas repugnantes cuestiones no pueden llevar en sí la de orden público...»

Y ayer... ya sabrá el Gobernador, por que lo habrá visto, lo que ha sucedido, á fines del siglo diez y nueve, en la ciudad de Santander.

Verdaderamente, si no justificación, ni mucho menos, no dejau de tener explicación suficiente los graves desórdenes de ayer tarde y de anoche. Lo que no tiene explicación es la conducta del gobernador de la provincia; no ya tan solo por la inexplicable pasividad con que ayer se hizo cómplice de aquellos atropellos salvajes, de un verdadero estado de anarquía proclamado y sostenido muchas horas, pero principalmente por la absoluta inercia, tan inexplicable como la de anoche, que ha venido mostrando aquella primera autoridad ante cuestiones tan graves como la entablada entre el Ayuntamiento de Santander y la opinión pública, de cuyas protestas vehementes, de cuya creciente indignación, no parecía que se daban por entendidos los concejales. Por su parte, el Gobernador, tampoco quería entender nada, y ha sido tal vez necesario que los sucesos de anoche le indiquen el momento, el instante extremo de intervenir la gestión

municipal, desacreditada y verdaderamente intolerable.

Tan intolerable que... ya habrá visto al gobernador lo sucedido ayer tarde y anoche.

La causa ocasional de tales sucesos... no era la única causa. Más importante que la cuestión de las aguas, cuestión importantísima, es la cuestión... del dinero, que es lo que precisamente hace falta para tener agua, y bombas, etcétera; la cuestión del matute, por ejemplo: cuestión de más de millones de pesetas robadas al pueblo por ladrones conocidos, cuyo nombre y cuyas pesetas se defiende y se encubre con la terquedad más irritante.

¿Y qué ha hecho el Gobernador? ¿Nunca ha creído llegado el caso de suspender al Ayuntamiento, antes de que llegara el caso más lamentable de tener que tolerar desmanes como los tolerados anoche?... ¡Qué barbaridades! ¡Y el Gobernador toleraba aquel desgobierno, desamparando absolutamente los derechos más sagrados! Presenciamos anoche saqueos vandálicos; se asaltaba las casas, no tan solo la del Ayuntamiento, que no fue la peor tratada, pero también algunas casas particulares; se arrojaba por la ventana los muebles, y hasta las ropas; se hacía con todo grandes hogueras en las calles y se empleaban horas y horas en estas faenas sin que aparecieran por ninguna parte, ni casualmente, un misero policía.

No se nos ocultan las consideraciones políticas. (Política bien de escalera abajo, pero que es la que suele estar al alcance de los Gobernadores), consideraciones de partido que habrá tenido en cuenta el Gobernador de Santander para determinar su conducta; pero á pesar de esas pretendi las razones, acaso por esas razones más, reputamos aquella conducta de enteramente vituperable, hasta para la parcial consideración del Gobierno, cuyo interés político hubiera estado, desde luego, mejor que en tolerar los desórdenes de anoche, en no tolerar los desórdenes de la administración municipal que además de implicar por sí mismos injusticia gravísima, son la causa permanente de lo ocurrido y de lo que todavía puede ocurrir.

El motín de ayer

En el Ayuntamiento

(SESIÓN)

Bajo la presidencia del señor Almiñaque se abrió la sesión á las seis en punto. En contra del acta usa de la palabra el señor Trallero haciendo constar que no se le llamó al orden y por el contrario se sentó á la primer indicación del presidente y que el Alcalde accidental consultó al Ayuntamiento si había de tratarse en sesión pública el expediente de la calle de Bouifaz y acordado así no consintió que ningún concejal discutiese el asunto.

El señor Ceballos dice que se ha negado á un concejal lo que en uso de derecho incontestable podía pedir solicitando quedase sobre la mesa el famoso expediente.

Trata de hablar el señor Trallero y se lo impide el bufo señor Almiñaque en medio de grandes murmullos.

Explica su voto en contra el señor Pérez del Molino (don Antonio) con arranques de populacheria protestando contra el hecho de traer á discusión lo que en estas circunstancias es de interés secundario.

Se lee una comunicación del Alcalde al Gobernador notificándole que se aplican 2.000 pesetas para socorro de las victimas del incendio.

El señor Campo cree que es poco 2.000 pesetas, dice que deben aplicarse las catorce ó diez y seis mil pesetas que sobran de los presupuestos para festejos y propone se inicie una suscripción entre los concejales. Como el público hiciera algunas manifestaciones, el señor Almiñaque—el perfectamente bufo señor Almiñaque—trata de halagar al pueblo diciendo que casi todo el público pertenece á un pueblo culto y que debe abstenerse de toda manifestación de perturbar el orden. Al concejal señor Campo le dice que de ese sobrante de festejos tiene que pagar el Ayuntamiento deudas sacratísimas; pero que se aplicará la cantidad sobrante.

El señor Ceballos propone que se pase un oficio á la Sociedad de abastecimiento de aguas para que encabece la suscripción.

Empieza el señor Pérez del Molino (don Antonio) de modo que creíamos que se iba á arrancar cantando el duo de los paraguas: «Voy á decir solamente dos palabras, tan solo dos palabras. Después dice que tiene la convicción (convicción se dice, señor Molino) de que el Ayuntamiento debe mostrarse parte en el proceso que ha de instruirse en averiguación de los responsables del incendio para que la Sociedad de aguas indemnice á los perjudicados, pasando un oficio al decano del Colegio de abogados para que designe uno que represente al Ayuntamiento. Se aprueba lo propuesto por el señor Pérez del Molino (don Antonio)

Vuelve el público á hacer manifestaciones. Una voz: ¿Y tú que hiciste en la Venta de la Morcilla?

El señor Almiñaque se muestra muy patriotero acariciando, mimando y diciendo chicoíes al pueblo para concluir suplicándole sencillamente que guarde silencio.

Se lee una comunicación pidiendo al Gobernador que autorice una transferencia de crédito para adquirir 4 bombas de mano, 500 metros de manga, 6 devanaderas y aumentar cien bocas de riego.

Pregunta el señor Zumelzu por que no se han adquirido esos materiales cuando desde diciembre del año pasado hay 18.000 pesetas destinadas á la adquisición de ese material; pregunta á que capítulo del presupuesto va á acordarse la transferencia.

El señor Presidente, consecuente con su eterna ignorancia, no sabe nada de las 18.000 pesetas ni el capítulo del presupuesto á que ha de hacerse la transferencia. Dice que quizá no se ha adquirido el material por olvido. (Rumores en el público).

Propone el señor Ceballos que se saquen esas 18.000 pesetas á prorrato de todos los capítulos del presupuesto, y es interrumpido por grandes voces en el público que grita: ¡Agua! ¡Agua!

En medio de grandes rumores y protestas oímos al señor Zumelzu proponer que la transferencia se hiciera del capítulo de Imprevistos. Después del señor Zumelzu empieza á hablar el señor Lanza, pero entonces el tumulto adquirió tales proporciones que no pudimos

oir nada de lo que el concejal decía. En cambio de entre el público salían voces que se oían muy claramente: «¡Agua! ¡Agua!... ¡Deshonrados!»

Calmo en parte el tumulto, el señor Campo propone la emisión de un empréstito amortizable de 100.000 pesetas para la adquisición de dos bombas de vapor y material de incendios.

Interviene en la discusión el señor Horga diciendo que el Ayuntamiento debe obligar á sus deudores á que hagan efectivas sus deudas. (Una voz: ¿Y el matute?)

Se acuerda la transferencia y el señor Almiñaque declara que hoy mismo apremiará á los deudores del Ayuntamiento y se adquirirá el material.

(Muy ocupado ha de ser el día de hoy para el señor Almiñaque, que para hoy lo dejó todo.)

Como el público no dejase de protestar un momento el señor Zumelzu dice que bajo la presión del pueblo no puede discutirse con serenidad. (Protestas, silbidos, espantoso desorden).

El señor Pérez del Molino (don Antonio): «Las manifestaciones públicas responden á la necesidad, por todos sentidos, de hacer cumplir á la Sociedad de aguas el compromiso adquirido con el pueblo... Los concejales no han recibido de nadie un cuarto, porque son honrados... (tosos, rumores, grandes risas. Una voz: «¡Pegar fuego al municipio!») Termina proponiendo se obligue á la Sociedad á ingerir las aguas de Lloreda en el plazo mínimo de 4 meses y de no verificarlo rescindir el contrato. Así se acuerda, sin que por eso se calme la excitación del público del cual parten de nuestros como: ¡Cual! ¡Ladrones! ¡La dimisión! ¡Que dimitan! Lo que prueba que la cuestión de las aguas no era la única cuestión en que pensaba el público.

Continúan grandes rumores y conversaciones en voz alta que impiden oír la lectura de varios dictámenes de la comisión de Obras y en medio de tan espantoso desorden se aprueba la distribución de fondos.

El señor Carre pide el arreglo de las antiguas fuentes y como no cesaran las protestas y voces del público se vuelve el concejal é increpa al público dicién-

— 173 —

Pero el Bello Francisco había encontrado ya su seguridad.

—Ciudadano cabo,—dijo con tono desdeñoso;—eso no está bien... Después de haber sido tan cruelmente maltratados por los bandidos, nos han conducido ante vos como culpables; se nos interroga, se nos registra, se trastornan nuestros efectos, y cuando está probado que somos gentes honradas, nos decis injurias... ¿Está eso en vuestro derecho? —¡Vosotros gentes honradas! Apostaría que tu camarada y tú... —Este hombre no es mi camarada; yo no le conozco.

—En efecto,—dijo el Tuerto de Jouy;—nosotros nos hemos encontrado aquí por primera vez... Pero el ciudadano buhonero tiene sobrada razón; no tenemos derecho para insultar á unos pobres diablitos...

—Eh! interrumpió Vasseur dando golpes con el pie;—no me irriteis, ó doy la orden de llevaros.

Habéis escapado bien de este negocio; es preciso convenir en ello; pero leo sobre vuestras frentes la palabra malvado muy claramente escrita, y tengo un olfato que no me engaña.

Partid pues, ó no podré resistir á la tentación de hacer un conocimiento más íntimo con vosotros.

A pesar de su descaro, los bandidos creyeron que no debían llevar más lejos la susceptibilidad, y se callaron cuando les vino un socorro inesperado.

—Ciudadano Vasseur,—dijo Daniel Ladrangé;—habéis reusado mi concurso en la instrucción de esta causa, y no me quejo de eso; sin embargo, hubiera creído que un hombre tan experimentado, tan inteligente como vos, se abstendría de condenar á las personas por la cara.

V

do que á él no le intimidan sus protestas.

El señor Almiñaque: «Mañana mismo se empezará el arreglo de las fuentes antiguas.» (Grandes risas. Muchos voces: ¡Matuteros!)

Se aprueba un expediente de alineaciones y queda sobre la mesa un informe de la comisión de Arbitrios, haciendo un abono á don Eustaquio Cubero; la comisión de Obras retira un dictamen sobre construcción de una tejavana al Sur del cementerio de Ciriago para depósito de materiales destinados á la construcción de panteones.

A petición del señor Zumelzu queda sobre la mesa otro dictamen sobre la reforma de la Alameda Segunda.

Se lee una relación de los jornales devengados en obras hechas por administración del 20 al 26 del corriente. Pide el señor Lanza que se paguen pronto los jornales.

El Sr. Almiñaque: «Mañana mismo.»

Se da cuenta de una instancia presentada por un vecino de Peña Castillo y otra suscrita por Josefa Palazuelos solicitando el auxilio del Ayuntamiento para llevar á Paris, á someterlos á la cura Pasteur, un hijo del primero y dos de la segunda que han sido mordidos por un perro hidrófobo. Se acuerda concederlos el socorro acostumbrado en estos casos.

Se accede á lo pretendido por un individuo del cuerpo de bomberos, que demanda del Ayuntamiento el auxilio reglamentario, y el cual ha conatado una congestión pulmonar originada por un principio de asfixia en el incendio de la calle de Peña-Herbosa.

Se resuelve favorablemente una instancia de don Rafael Fernández que pide se le dispense del pago de arbitrios y se le conceda la banda municipal para dar en la Plaza de Toros una función con la compañía acrobática, á beneficio de las víctimas del incendio. (Una voz: ¿Y el matute?)

Se da cuenta de la instancia de un bombero que ha perdido en el incendio todo cuanto poseía. El señor Pérez del Molino (don Antoni) hace el elogio del bombero y pide se acuerde indemnizarle con una cantidad mayor de 500 pesetas. El señor Trallero pide que se le nombre capataz interino y que desde aquel momento empiece á disfrutar sueldo como tal.

El señor Campo propone que se acuerde concederle una medalla pensionada.

El señor Almiñaque: Si hay dinero... (En el público: ¿Y lo del matute?)

A propuesta del señor Horga pasa el asunto á informe de la comisión.

Accediendo á una instancia suscrita por Angel Revilla y Francisco Macho

son estos nombrados peatones sin más retribución que la que por cada carta les corresponde.

Se lee una comunicación del Químico municipal dando cuenta de los inconvenientes que se oponen al cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento respecto á practicar tres ó cuatro análisis mensuales de las agnas. Pide se asigne un auxiliar al laboratorio.

El señor Lanza propone que se nombre auxiliar del Químico municipal al que actualmente está en la estufa de desinfección. (Uno del público: «¿Qué hay de matute?» Otro: «Queda sobre la mesa.»)

Pasa á informe de la comisión.

El público, que durante algún tiempo había estado comedido, empieza á impacientarse y á acentuar las manifestaciones de desagrado.

Se lee una comunicación del Gobernador, referente á material de incendios.

Al dar cuenta de la distribución de fondos de la comisión de Enanche el tumulto adquiere grandes proporciones á causa de advertir alguien que entre el público había algunos guardias vestidos de paisano, lo que ocasionó grandes protestas. Uno grita: «¡Qué salga la comisión del matute!» «Teneis miedo ¿eh?» —dice otro; y se arma un escándalo tremendo que nos impide oír al señor Ceballos que se esfuerza inutilmente por hacerse oír.

En medio de una gritería horrible levanta la sesión el señor Almiñaque y con chistera y vara se retira prudentemente.

(¡Vaya un Ayuntamiento! ¡Fuera ladrones! ¡Matuteros! ¡Que dimitan! Estas son las voces que se oyen entre el público.)

Después de la sesión

Dentro del salón de sesiones quedó mucho público, aun después de levantada la sesión, protestando contra la torpe conducta de este Ayuntamiento inepto, deshonrado, como decía alguno de los alborotadores.

La dimisión! clamaba el público sintizándolo en esa frase la unánime aspiración del pueblo; aspiración que los concejales han debido tener en cuenta hace mucho tiempo para informar en ella sus actos y marcharse de la casa del pueblo adonde fueron para administrar sus intereses.

Con extraña insistencia, había entre el público un espíritu práctico que preguntaba: «¿y el matute?... ó indudablemente esa pregunta se inspiraba en el deseo de evitar que se extravie la opinión, demasiado olvidada del matute, causa de todo y en cuyo asunto hay muchos interesados; y además es el todo el Ayuntamiento.

El motín

Multitud inmensa rodeaba entre tanto el Ayuntamiento en ruidosa manifestación de protesta.

Las escaleras estaban completamente llenas de gente que á grandes voces pedía su dimisión al desdichado Ayuntamiento; que seguramente no dimitirá porque esto sería dejar desamparados á los matuteros que tienen que temer de una verdadera inspección en consumos.

En la calle se oían incensantes silbidos y se lanzaban algunas piedras á los balcones.

En la escalera, un individuo arengaba al pueblo concitándole contra los concejales é invitándole á asaltar la casa y tomarse la justicia por su mano. Efecto de estas excitaciones, el público hacia un movimiento de avance que cesaba luego para renacer ante las nuevas excitaciones del orador.

Así continuaron durante largo rato, hasta que, replegado en la calle la multitud, varios grupos municipales cerraron las puertas de la Casa Consistorial, dando con esto la señal de que los manifestantes se entregaron á toda clase de excesos rompiendo cristales, convirtiéndolos en astillas los tablores de anuncios y tratando de forzar las puertas de entrada.

En pocos momentos no quedó un cristal sano en ninguna de las puertas que dan á la calle.

El café de Fornos, la farmacia de Vega y todos los establecimientos inmediatos cerraron sus puertas; los faroles del alumbrado fueron apagados; y por último, un numeroso grupo asaltó la guardia municipal, rompió el aparato de gas, sacó las mesas y las sillas en medio de la calle y en pocos momentos quedó reducido todo á astillas.

En una de las mesas se guardaban las pagas de algunos empleados municipales, las cuales desaparecieron. Solo, cuando se despejó la situación se encontraron unas piezas de diez céntimos, de cuarenta y tantos duros que había.

Los amotinados rompieron las puertas de la Sección de arbitrios, inmediata y la Prevención, y á esta arrojaron piedras de gran tamaño, una de las cuales rompió el entrepaño de la puerta del cuarto interior, donde estaban encerrados algunos guardias y una joven, hija de uno de ellos. Rompieron también los aparatos del gas del cuarto de la guardia, y todo cuanto había en la Sección de arbitrios, sacando á la calle los papeles y libros y sillas, etc. Todo ardía luego enfrente del Ayuntamiento, en hoguera que se iba alimentando en medio de la mayor algazara.

A las nueve próximamente llegaron

fuerzas de la guardia civil, que fueron recibidas con silbidos y protestas.

El público comenzó á pedir entonces la libertad de los que estuvieran detenidos, y como se dijera que no había ninguno, subió una comisión á registrar la casa, y poco después, desde uno de los balcones, declararon los comisionados que no habiá ningún detenido. Entonces se oyeron algunas voces invitando á los manifestantes á ir á las oficinas de la Sociedad de aguas; y así lo hizo un numeroso grupo, compuesto principalmente de chiquillos, quedando los demás enfrente del Ayuntamiento, en actitud relativamente pacífica.

Los señores concejales creyeron prudente no salir por la puerta porque entraron en el Ayuntamiento, y lo hicieron por la de la casa del señor marqués de Villatorre, librándose así de un atropello, que era muy de temer. El secretario del Ayuntamiento y el de la Alcaldía permanecieron en sus puestos.

El empleado señor Sdzur recibió una pedrada en el pecho y un empleado de arbitrios un ladrillazo en la cabeza.

En la sociedad de aguas

A la calle de Calderón llegaban, á eso de las nueve, entre gritos y silbidos pequeños grupos que se reunieron enfrente de la casa de los jardines, en donde tiene (ó tenía) sus oficinas la sociedad de abastecimiento de aguas. Durante largo rato estuvieron aporreando puertas y balcones de todos los pisos á que alcanzaban, y, al grito de «¡arriba!» hicieron tentativas para tirar ó forzar la puerta; volviendo otra vez y muchas á apedrear los balcones.

Varios mozos fueron apigando los faroles más cercanos y luego rompiéndolos á pedradas, como al llegar habían hecho con otros en el camino.

Entre tanto, se iban reuniendo grupos de curiosos en las inmediaciones de la casa, entre ellos mucha honrada gente del pueblo, que comentaba con ira aquellos destrozos inútiles. De la casa salían los moradores, entre ellos señoras y niños espantados de aquella continua agresión á los balcones.

Al cabo de más de media hora de gritar y apedrear, una de las voces de arriba fue cumplida; la puerta cedió al empuje del grupo, en que predominaban los muchachos; veinte ó treinta personas se precipitaron escalera arriba, y de su trabajo dieron pronto muestra arrojando por los balcones de las oficinas libros y papeles, sillas, mesas destrozadas, y cuanto allí encontraron. Los de la calle aplaudían; y no tardaron en hacer una hoguera con los papeles y libros, alimentándola con sillas que rompían golpeándolas contra el suelo para echarlas al fuego; trozos

de mesas, y astillas de las puertas y ventanas de los balcones, que iban tirándolos de arriba, distinguiéndose un muchacho á quien se veía trabajando con verdadera furia.

Al cabo de hora y media de contemplar esta escena, llegaron cinco ó seis guardias civiles, que se abrieron paso y subieron á la casa que era teatro de aquella devastación. Un cuarto de hora después, ó poco menos, el muchacho del balcón seguía arrancando y tirando pedazos de las ventanas.

Más tarde, á eso de las diez, llegó un piquete de soldados, al mando de un capitán; éste se abrió paso y á algunos gritos y silbidos que sonaron, contestó con frase de amenza. En los primeros momentos hubo algunas carreras; pero luego la gente se rehizo al rededor de la hoguera, y allí estuvo largo rato, gritando y disputando.

Al poco rato de llegar el piquete de tropa, la mitad de él quedó allí, enfrente de la casa, y la otra mitad marchó hacia el Ayuntamiento. Los guardias civiles continuaban en la casa, donde tuvieron que encontrarse con los que la habían asaltado, y no los vimos salir.

En casa del Alcalde

Durante los sucesos á que nos hemos referido, más de una vez sonaron voces de «¡casi de Almiñaque!» Allí fue un grupo bastante numeroso, al pase de la Concepción, y comenzó por apedrear y romper los cristales, por todas las fachadas de la casa.

Al grupo se había adelantado algunas personas que avisaron al alcalde accidental; éste y su familia se dispusieron para no ser sorprendidos por los asaltantes; pero poco después del aviso llegaron éstos, y la señora del alcalde accidental era descolgada por un balcón cuando ya la gente atacaba á la casa. Afortunadamente, no hubo ninguna desgracia que lamentar, aunque hubo gritos contra el bien intencionado ciudadano que conducía á aquella señora.

El señor Almiñaque salió también por una ventana, ó por un balcón.

La salida era fácil, porque la altura de los balcones es muy pequeña.

El señor Almiñaque y su familia estaban en la cama cuando recibieron el oportuno aviso, y tuvieron que escapar con poca más ropa que la que tenían puesta en el momento.

El ataque de la gente aquella se convirtió pronto en asalto; la verja del jardín que defendía la puerta de la casa fué arrancada; rota también la puerta de la casa, y dos docenas de personas entraron en las habitaciones destruyéndolo todo.

mán Bouscant, llamado el Taerto de Jouy, de edad de diez y ocho años, antiguo aprendiz en la manufactura de tejidos de colores de Jouy, y actualmente jornalero.

Vasseur examinó el pasaporte con atención, le dio cien vueltas, y concluyó por comparar minuciosamente las señas que contenía con la persona del joven perillan que se prestaba sereno y sonriendo á estas investigaciones.

—Está bien;—dijo al fin el cabo con aire de duda.

Tocóle el turno al Bello Francisco, y Vasseur, sabiendo la circunstancia del triple pasaporte, esperaba que el buhonero se comprometería con torpes negativas; pero no sucedió así.

El Bello Francisco sin duda había descubierto la asechanza, porque, tomando un aire de sencillez y de bondad, sacó de su bolsillo la vieja cartera que ya conocemos y la entregó al gendarme diciendo:

—Ya he explicado cómo me encuentro portador, además del mio, de los pasaportes de mis dos asociados.

Ved, pues, ciudadano cabo, entre esos papeles cuál es el que pertenece á Juan Auger, natural de Fromenceau, mercader ambulante; el que diga eso es el mio.

Pero vos lo encontrareis con más facilidad que yo porque no estoy muy ducho en la lectura.

El cabo se apoderó de la cartera para examinar con cuidado su contenido.

Daniel se aproximó vivamente al buhonero:

—Ciudadano, preguntó á media voz —¿sois vos en efecto del lugar de Fromenceau, en la antigua

dice; — contestó el buhonero con tono cauteloso.

—¿Entonces debéis conocer á las gentes de esa comarca, y estareis sin duda en estado de suministrar noticias sobre algunas de ellas?

—Ya hace muchos años que he dejado á mi lugar; sin embargo, no me sería imposible.

—En ese caso después que hayais satisfecho á la justicia, hablaremos más despacio, y os daré una comisión en la que obtendréis algún provecho.

El Bello Francisco se inclinó asombrado.

—¿De qué se trata pues?—preguntó el cabo que, registrando la cartera, no había perdido ni una sola palabra de esta rápida conversación.

—De cosas extrañas á la causa criminal que instruis en este momento,—contestó Daniel,—el lugar del nacimiento de este hombre acaba de recordarme una promesa que había hecho á mi desgraciado tío, y la cumpliré cueste lo que cueste.

Vasseur no insistió, y prosiguió sus pesquisas. La singularidad de los tres pasaportes encontrados á una misma persona parecía un poco oscura al cabo, como antes había parecido á Daniel; pero en esta época reinaba el mayor trastorno en las cartas de seguridad.

Además, Francisco explicaba esta circunstancia con una naturalidad que parecía deber excluir toda sospecha.

En cuanto á la semejanza de las señas particulares, no tenía gran importancia; salvo algunos casos de deformidad aparente, la mayor parte de las señas, mal escritas por un empleado distraído, diferían muy poco las unas de las otras.

Por lo que el cabo Vasseur no vió nada de muy grave en todo ello; y después de haberse asegurado de que la cartera no contenía además de los dos pasaportes, facturas y papeles insignificantes,

—Teneis razón,—dijo bruscamente,—pero el porvenir nos dirá si yo he sido justo con estos dos hombres.

No quiero resentirme por la lección un poco dura que acabais de darme; sin embargo, ciudadano Ladrangé, reservadla para vos mismo y para los vuestros, porque pronto tendréis necesidad de ella.

—¿Qué queréis decir? Ya son varias las veces que habeis querido amenazarme ó compa leerme, y deseo que me expliqueis esas inconcebibles retenciones.

Os ruego, pues, y en caso de necesidad os ordeno como vuestro superior...

—¿Mi superior?—contestó Vasseur con tristeza;—ya no lo sois.

Si no os he cedido la dirección de esta información, es porque no teneis ya autoridad para ello; por otra parte me era preciso oiros como testigos.

Ahora que he recogido vuestro testimonio, me falta un penoso deber que cumplir.

Se levantó, y tocando ligeramente el hombro de Daniel, dijo con voz ahogada.

—Ciudadano Daniel Ladrangé, ex-juez de paz de N...; os arresto en nombre de la ley!

Daniel palideció y dió un paso atrás.

—¡Arrestarme!—esclamó;—¡no puede ser sino una equivocación! ¿En virtud de qué orden?...

—En virtud de un mandato llegado ayer por la noche de Paris, y que venia á ejecutar aquí la noche anterior, cuando he sabido el crimen cometido en el Breuil.

Vos mismo podeis juzgar de la legalidad de la orden de arresto expedida contra vos.

Le presentó un papel lleno de grandes timbres.

Apenas Daniel hubo arrojado una mirada sobre

SE ALOUHA un PRIMER PISO amueblado muy barato.—Darán razón Davis y Velazquez, núm. 3, principal.

Caldas de Besaya

Aguas minerales, cloruro-sódicas-alcálicas cloruro-sódicas-nitrogenadas y ferruginosas cruentadas. Temperatura de sus diversos manantiales núm. 1: 37° 1 centigrado, núm. 2: 36°, núm. 3: 25° 5' y núm. 4: 34°.

Estas temperaturas satisfacen cumplidamente todas las necesidades de la indicación terminal sin necesidad de alterar en lo más mínimo las propiedades naturales de las aguas.

Indicaciones especiales en todas las formas y manifestaciones del reumatismo, del escrofulismo y de la diátesis úrica. Tratamiento eficazísimo para la curación de las enfermedades nerviosas, en particular de las neurosis, de los catarros bronquiales y laríngeos y de la predisposición cataral sostenida por los vicios reumáticos o escrofulosos.

Unico manantial de esta provincia que por su temperatura y mineralización especial pueden determinar resultados favorables y perpetuos, en las enfermedades nerviosas o en las alteraciones reumáticas del corazón, que estén en condiciones y periodo oportuno de ser remediables.

Las maravillosas virtudes medicinales de estas preciosas fuentes de salud se han demostrado a la humanidad de un modo espontáneo, y evidentemente han resultado por sí mismas desde los más remotos tiempos, sin necesidad de las investigaciones de los sabios ni de los desinteresados propósitos de los explotadores.

Estas aguas han gozado siempre de un crédito extraordinario emanado de la beneficencia oficial representada en multitud de verdaderos resultados y consolidada por la verdadera investigación científica, que ha demostrado en ellas suficientes y numerosos principios medicamentosos.

Los manantiales de Caldas de Besaya ofrecen, pues, a los médicos modestos que solamente anhelan el bien para sus enfermos, un agua mineral que aparte de otras substancias importantes, disuelve 3 gramos de cloruro de sodio por cada litro, y una temperatura de 34° a 37 grados centígrados, en baños de agua corriente directamente, desde los mismos manantiales, y con esto basta para los que deseen satisfacer con sus prescripciones todas las necesidades de la importantísima medicación cloruro sódico-terrenal, los cuales además, están perfectamente determinados en las obras clásicas de los verdaderos maestros, y por cierto, que difiere ciertas de los modernos figurines que ilustran ciertas reputaciones médicas encauzando de este modo a los enfermos por los peligrosos e ineficaces senderos que imponen una ridícula moda.

El acceso a este balneario es también uno de los más fáciles y cómodos por su inmediata proximidad a la estación de las Caldas, en la vía férrea de Madrid a Santander.

Confortables instalaciones, esmerado y económico servicio. La temporada oficial termina el 30 de septiembre.

MAIZ Y HABAS

Para pedidos diríjase a los señores Diestro y Junco, que cederán a precios arreglados.

Médico homeópata

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consulta por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 3, y de 4 a 7 de la tarde. Dr. Giffré, Compañía, número 22.

Aviso

A LAS BELLAS SANTANDERINAS

Ultima temporada que pasará en esta simpática ciudad la directora de pinturas al quensinton, Carbajal, 3.º.

Aprovecharse, las señoras y señoritas que tienen labores empalizadas en dicha academia pueden pasar a concluir las o recogerlas.

Se traspasa un almacén de vinos con depósito en el sitio más céntrico de la población por no poderle atender su dueño; en esta administración darán razón.

ORO

Billetes extranjeros se compran a precios más altos que nadie. Camisería «El Edén», Juan Correa, San Francisco, 11.

Pérdida

Se ha extraviado un reloj de oro de señora con las iniciales P. P., sujeto a una cademita con perlas; desde la casa de don Cesar Pombo, en Miranda, al Casino del Sardinero; a la persona que le entregue en casa de dicho señor se le gratificará.

COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA

Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando los estragos del aire del mar y la humedad. Las grietas, granitos, manchas, pecas, ardores, escoriados, paño, erisipelas, herpes, costras, etc., desaparecen en el acto, y todas las enfermedades de la piel. Tarros de una y dos pesetas.

Depósito central: Farmacia de Torres Muñoz San Marcos, 11, Madrid. En esta capital: Farmacia de Hontañón, Hernán Cortés, 2.

Carne

Llamamos la atención en este importante artículo de primera necesidad con motivo de la baja que se observa, y cada vez ha de ser más, en el ganado vacuno. El dueño del cajón número 23 situado dentro de la plaza de Atarazanas, ha acordado lo siguiente: hacer la rebaja de 20 céntimos en kilogramo general, a decir carne superior de pierna a 70 céntimos medido kilo; idem sin hueso, a elegir, una peseta; coja y agujas a 60 céntimos; faldas y pechos a 5 céntimos; ternera superior a 90 céntimos medido kilo; idem sin hueso a precios convencionales.

Salmerón y los procedimientos de fuerza

Madrid 8—10/30 n.

El señor Salmerón ha declarado innecesarios los procedimientos de fuerza para restaurar la República.

Canales.—Las Cortes

Madrid 8—11 n.

El señor Moret estudia los medios de realizar las obras de los canales de Tamarit y de Castilla.

—A fines de octubre se abrirán las Cortes.

El juicio oral.—Lance

Madrid 8.—11 n.

El discurso que ha de pronunciar el señor Capdepón en la apertura de tribunales desarrollará el proyecto de aplicar el juicio oral a los asuntos civiles.

—Se ha verificado el lance de honor entre el director de El País y un redactor de El Resumen resultando ileos ambos contendientes.

La salud pública.—Tranquilidad.—Nombramiento

Madrid 8—12 n.

Han fallecido cinco enfermos de los atacados de enfermedad sospechosa en Baracaldo.

—Reina completa tranquilidad en la población de Bilbao.

—El señor Moral ha sido nombrado intendente de Cuba.

Carlistas y republicanos

Madrid 8—12 n.

Los carlistas protestan contra el rumor que les ha supuesto en convivencia con los republicanos para alterar el orden, y declaran que, por el contrario, se oponerán a toda tentativa de insurrección.

Varias noticias

Madrid 8—11 n.

Ha fallecido el comandante general del campo de Gibraltar.

Niégame importancia a la agitación anarquista de Cádiz.

Ha terminado la crisis del Banco Español de la Habana.

Ha llegado hoy a Madrid el subsecretario de Gobernación, señor Alonso Castriello.

En las Palmas (Gran Canaria) se han cerrado las tiendas en señal de sentimiento por la retirada del señor León y Castillo de la política provincial.

Prepárase en Córdoba una imponente manifestación para protestar contra la supresión de la Capitanía general y de los juzgados.

El diputado señor Cabezas ha contestado a una carta de la Junta de defensa de Lérida censurando enérgicamente sus manifestaciones de adhesión a Francia y su negativa a pagar los tributos.

El diestro «Guerrita» ha sufrido una cogida en Murcia sin graves consecuencias.

—En un «meeting» celebrado por los agricultores de Barbastro se ha acordado exigir la construcción de pantanos y canales para remediar la sequía.

Academia de Derecho en Oviedo

bajo la dirección de

Don Paulino Alvarez Laviada

Abogado del Ilustre Colegio de Oviedo

El éxito brillante obtenido por este Centro de enseñanza durante seis cursos consecutivos y el favor siempre creciente con que viene siendo favorecido por todos los que buscan una sólida educación e instrucción para los estudiantes, así como su escogido cuadro de profesores, tan coocido del público, es la mejor recomendación de esta Academia.

Se admiten alumnos internos, para el curso próximo quedará instalado este centro docente en una magnífica casa de moderna construcción, y en la cual los alumnos internos tendrán amplias e higiénicas habitaciones e independientes entre sí, para que puedan estudiar con toda comodidad e independencia.

Pídanse reglamentos y detalles al Director, que durante el mes de agosto aún habitará en la calle del Rosal, núm. 40, Oviedo, y luego en la del Fontán núm. 2

Se admiten alumnos libres y oficiales. Las clases empiezan el 1.º de octubre.

Subasta

El domingo 10 del actual, a las doce de su mañana, se celebrará la subasta del servicio de ambigü de la Sociedad «La Guirnalda», en los salones de la misma, situados en la plaza de Canadio.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad, de ocho a diez de la noche.

Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena.

Unico depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

ADVERTENCIA

Una avería ocurrida en la máquina retrasó ayer considerablemente y retrasa hoy todavía la salida del periódico, cuya tirada se hace en otra máquina, con grandes dificultades, mientras aquella queda reparada.

Nuestros suscritores y el público que nos lee tendrán en cuenta la fuerza del motivo para excusar el retraso, hasta mañana.

Escuela libre de Comercio. Director don Belisario Santocildes Palazuelos, Perito y Profesor mercantil. (Véase el anuncio en 4.ª plana.)

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio, publica lo en la tercera plana, de una Academia de Derecho establecida en Oviedo desde hace seis años y acreditadísima por sus éxitos brillantes.

BENET, DENTISTA

Hernán Cortés, 7.º pta.

ESPECIALIDADES

Porcelain and gold crowns.—Bridge—Work

ORIFICACIONES

Horas libres durante la semana:

Table with 2 columns: Day and Hours. 8. Viernes... 10 11... 9. Sábado... 8 9... 10. Domingo... 10 11... 11. Lunes... 8 9... 12. Martes... 8 9... 13. Miércoles... 8 9 10... 14. Jueves... 8 9 10

Se puede pedir hora por teléfono 226

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO»

EXTERIOR

La insurrección en el Brasil

Madrid 8—10 n.

Considerase inminente el bombardeo de Río Janeiro por la escuadra francesa.

Otra insurrección.—Noticia desmentida.—Choque.—El cólera en Roma

Madrid 8—10/15 n.

Ha estallado una nueva insurrección en Tucuman (República Argentina).

—Niégase que el Papa haya sido objeto de un atentado.

—De un choque de trenes ocurrido en las cercanías de Chicago han resultado 18 muertos y 25 heridos.

—En Roma han ocurrido 19 invasiones y 13 defunciones a consecuencia del cólera.

El cólera

Madrid 8—10/30 n.

Se ha declarado la epidemia cólerica en Amsterdam.

INTERIOR

Noticias de San Sebastián

San Sebastián 8—11 n.

El general Weiler visitará mañana los edificios militares empezando por los pertenecientes a la administración militar.

Creese seguro que permanezca aquí mientras esté la Reina.

Hoy le han cumplimentado los oficiales de los cuerpos de la guarnición.

El señor Sagasta, casi restablecido de su enfermedad ha sido por la Reina.

El señor Romero Robledo saldrá de aquí el 10 al 15 del corriente.

El general Weiler ha visitado al señor Sagasta y a los duques Wladimiro interrogando por algunos amigos ha declarado que se encuentra en disidencia con el general Lopez Dominguez.

La fiesta celebrada hoy en Fuente Rubia ha resultado muy animada. Los toros regulares; las cuadrillas cumplieron bien.

Beardón.

Rumor desmentido

Madrid 8—10 n.

Se ha desmentido con cónsul de Francia exija indemnización por las pérdidas causadas a súbditos franceses a consecuencia de los sucesos ocurridos en San Sebastián.

Alhajas y plata las habían sacado un momento antes amigos del señor Almiñaga; lo demás todo fué destruido, y quemado parte de ello. Camas, mesas, sillas, armarios, el piano, nada dejaron ni medio sano aquellos hombres por los vientos y abandonados al vértigo de la destrucción.

En el camino real se hizo una hoguera, en la cual ardían muebles destrozados, en el jardín quedaba una pila de cenizas más o menos rotas, ropas y enseres de la casa. En la carretera, entre las cenizas se encontró más tarde el bastón de Alcalde, medio quemado por el medio y faltándole el puño de oro.

Los destrozos causados no andarán lejos de importar diez ó doce mil pesetas.

Cuando todo se había consumado, llegaron algunos guardias y serenos.

A casa de Trullero!

A la tienda del señor Trullero (concejal) fué una turba, apenas consumado el asalto a la casa del señor Almiñaga. Entre gritos de todo género, con el señor Trullero, y los concejales y el Ayuntamiento, descargaron una lluvia de piedras, arremetieron contra el escaparate y la puerta, y cuando, roto el primero, había desaparecido lo que en el había—varios relojes entre otras cosas—y rota la puerta iba a ser asaltada la tienda, llegaron unos cuantos guardias civiles y evitaron sin t abajo la prosecución del nuevo desguisado.

Dentro de la tienda se encontraron los guardias con dos ó tres individuos que ya habían logrado penetrar, y no se sabe aun si entraron algunos otros, ni lo que allí hicieron.

A casa de Varona!

Este propósito de los que atacaban a la tienda de Trullero, no se logró. Cuando llegaron a la confitería del concejal señor Varona, en la calle del Puente, media docena de guardias civiles defendían la puerta y el escaparate, y los amotinados, no intentaron casi realizar su propósito.

Algunos, sin embargo, los que llegaron primero, habían roto el escaparate; pero no tuvieron tiempo para más.

El gobernador

Vimos al gobernador, acompañado de algunos diputados provinciales y otras personas, presentarse en casi todos los sitios donde ocurrían los desórdenes referidos; con él hablaban acaloradamente gente de los grupos, y él sin duda los aconsejaba que se retirasen.

A las doce y media se retiró al Gobierno.

En la Plaza Vieja

Frente al Ayuntamiento estuvieron toda la noche docena y media de personas gritando y alimentando una hoguera con los trozos de mesa, bancos, sillas, tableros y otros despojos de las oficinas de la guardia y de las puertas de la prevención destrozadas.

En las aceras y en los balcones, buen número de curiosos; dentro de los portales y guardando el paso por los arcos, una docena de soldados; dentro también, los jefes de la guardia municipal y varios guardias.

Tal era la escena todavía a las doce y media. Aquello parecía una verbena, mucho más que cualquier cosa atentoria al orden público.

A esa hora comenzaba a retirarse la gente, y sólo había media docena de interesados en la hoguera. Los demás eran espectadores.

A las dos de la madrugada, contemplando la hoguera ya mortecina, había aún alguna gente, y en las aceras unos cuantos curiosos recalcitrantes.

En la oficina de cédulas

A las doce de la noche, gentes del grupo que había asaltado la tienda de Trullero y que había desistido de asaltar la llamada casa de Pombo (del Sr. Alonso Pesquera); la apedrearon; rompieron cristales y puertas, y logrado el principal objeto, que era entrar en la oficina del arrendatario de cédulas, destruyeron aquella, y con sillas, libros, papeles

y cuanto combustible hallaron, hicieron dos fogatas en la calle; permaneciendo casi de dos horas al rededor de ellas.

A las doce y media trataban de abrir la boca de riego de aquel extremo de la Plazuela y de euchar una manga del material de incendios que allí había, y que había servido para que unos guardias de orden público apagasen la fogata.

Algunos querían ir al parque de incendios; pero este propósito no llegó a realizarse.

Los asaltantes de la oficina de cédulas, acertaron con una caja de fondos, que debía de ser endeble y no pesada, pues la sacaron a la calle, la rompieron en un momento, y desaparecieron los fondos que guardaba, billetes de Banco, plata y cobre en no sabemos qué cantidad.

Los soldados que llegaron allí, la recogieron y no sabemos si, como se decía, se salvaron parte de los fondos. A las dos de la madrugada había algunos hombres rebuscando entre los papeles esparcidos en la calle, y alguno de ellos decía que ya los billetes habían volado.

También allí y durante esas escenas, vimos al señor Gobernador.

En la oficina de cédulas, la caja contenía cuatro mil y pico de pesetas en billetes y metálico.

Pero además, han desaparecido siete mil duros, próximamente, en valores del Estado y cerca de ocho mil en cédulas; los padrones fueron quemados.

A última hora

A las tres de la mañana estaba la población completamente tranquila.

La fuerza de la Prevención se retiraba al cuartel, sin que quedara ya más que algún durmiente, rendido de la valeda, sentado en frente del Ayuntamiento.

En el depósito de Pronillo y en las oficinas de cédulas personales y de las aguas y en el parque de bombas quedaban retenes de tropa. En el primer punto estuvieron desde que comenzó el motín.

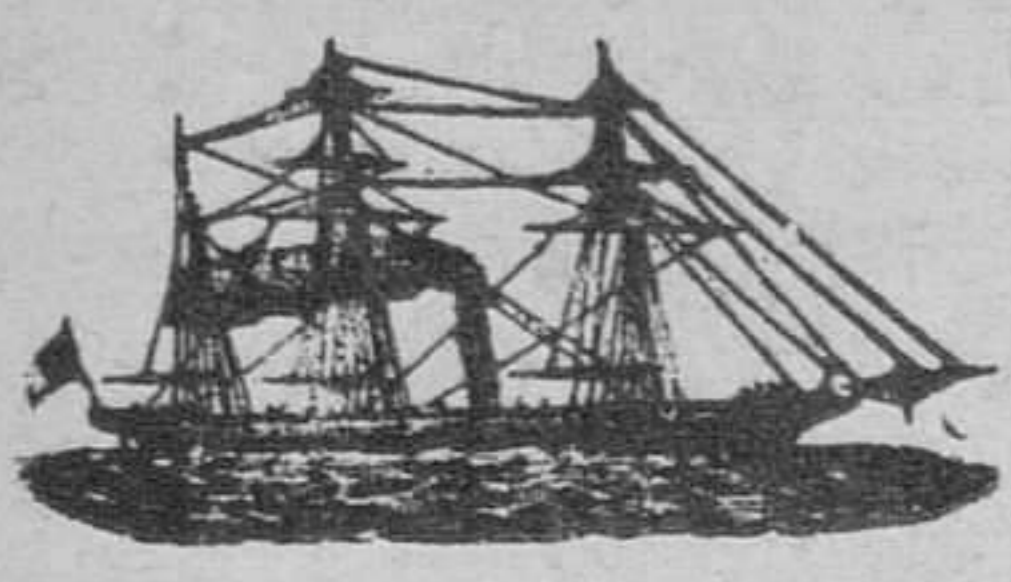
En la Prevención quedaban media docena de guardias civiles.

El dinero

Toda violencia, sobre todo las dirigidas contra quienes no siendo mandatario del pueblo no tiene de qué responder a las turbas más ó menos populares, es censurable en cualquier manifestación pública; pero los ataques a la propiedad, la rapiña valiéndose del tumulto, deshonor cualquier motín, por legítimo que fuera el motivo que le provocó.

Los que han robado los sueldos de los miseros guardias municipales; los que se han apoderado de relojes y alhajas que desaparecieron de casa del concejal Trullero; los que han robado caudales de las oficinas del arrendatario del impuesto de cédulas, esos no pueden figurar entre el pueblo honrado más que para deshonrarle. El pueblo de Santander no se mancha con esas rapiñas, ni puede tomar por suyo un motín—siquiera las turbas hubiesen sido más numerosas—que degenera desde casi los primeros momentos en el robo, ni puede consentir que vayan gritando contra los mataderos los que se muestran, ante la moral, tan ladrones como ellos.

¿Cómo ha tolerado esto la autoridad, presente en donde era robada la caja de las oficinas de las cédulas? ¿Cómo lo ha tolerado las pocas ó muchas personas honradas que sin duda había en todas partes desecadas de proseguir la manifestación comenzada en el Ayuntamiento; pero no da aprovechar un tumulto para apoderarse de la propiedad ajena? Nadie nos ha dejado atrás en clamor contra el robo administrativo; á nadie ni á nada cederemos e n condenar esos otros robos, ni en excitar á las personas honradas que los presenciaron, á que denuncien a sus autores, pero que solo ellos queden envilecidos por los hechos deshonorosos que pusieron sello tan infame al motín.



La bandera española

Línea de vapores correos
ENTRE
Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO	de 4.700 tns.	GADITANO	de 5.145 tns.
NAVARRO	de 5.770 >	SANTANDERINO	de 5.400 >
GALLEGO	de 4.630 >	PALENTINO	de 4.900 >
MURCIANO	de 4.410 >	MADRILEÑO	de 5.630 >

Para Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Guantánamo, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá el 13 de septiembre el vapor

SANTANDERINO

su capitán don E. Luzarraga.
El siguiente vapor será el

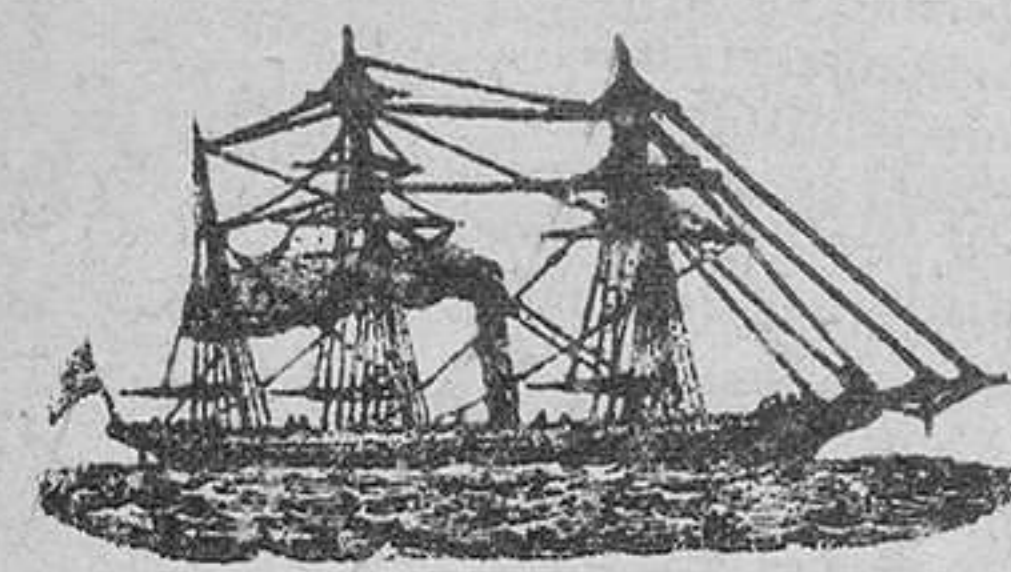
Navarro

que saldrá el 27 de septiembre.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana.
NOTA.—Se suplica a los señores embarcadores comuniquen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios señores HIJOS DE YLLERA Y COMPANIA.—Muelle 26, teléfono número 240.



Línea de vapores Serra

y Compañía de navegación
La Flecha

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan a continuación

ALICIA	de 4.500 tns.	PEDRO	de 5.000 >
GRACIA	de 5.000 >	ERNESTO	de 5.000 >
FRANCISCA	de 4.500 >	ENRIQUE	de 4.500 >
SERRA	de 3.500 >	GUIDO	de 5.500 >
LEONORA	de 4.500 >	HUGO	de 4.500 >
CAROLINA	de 4.500 >	FEDERICO	de 3.500 >

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES PARA

HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los siguientes vapores u otros, serán despachados como sigue:

- Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
- Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.
- Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
- Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

- Gracia el 6 de Setiembre
- Enrique el 13 de idem.
- Serra el 19 de idem.
- Ernesto el 30 de id.

Línea de vapores SERRA

SERVICIO QUINCENAL

entre Santander y la isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES
Ida, Benita, Rita, Paulina y María

El 9 de septiembre saldrá el vapor español

BENITA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con el mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consignatario Don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

De Urberuaga de Ubilla

Marquina (Vizcaya)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado a 16 kilómetros de la estación de Olaceta y 18 de la de Elgoibar ambos en la vía férrea de Durango a Zumárraga. Los coches del Establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olaceta como de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

- En la Exposición de París de 1.878, con Mención honorífica.
- En la Exposición de Francfort de 1.882, con Diploma de honor.
- En la Exposición de Amsterdam de 1.883, con Medalla de Plata.
- En la Exposición de Madrid de 1.883, con Medalla de oro.
- En la Exposición de Niza de 1.884, con Medalla de oro.
- En la Exposición de Zaragoza de 1.886, con Premio de 1.ª clase.
- En la Exposición de Barcelona de 1.888, con Medalla de oro.
- En la Exposición de París de 1.889, con Medalla de oro.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades de pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias, etc, siendo en muchos casos preferibles a Aguas Buenas, Cautevels y otras sulfurosas y también a las de Panticosa únicas análogas a las de Urberuaga de Ubilla como azoadas.

Se usan mucho a las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedias, piroxis, vómitos, etc, con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Soportilla etc.

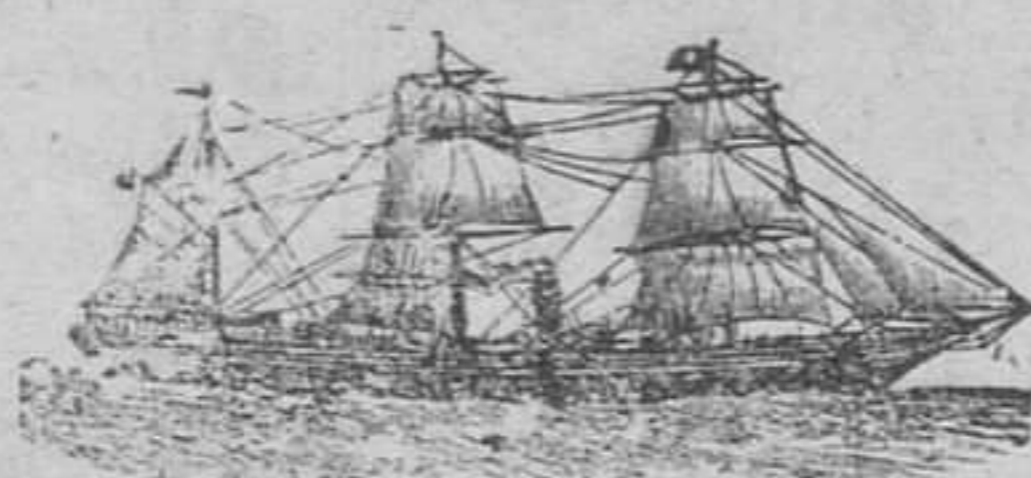
Su temperatura 27.º centígrados.—Su caudal 32.622 litros por hora. Gabinetes para inhalación de los gases y salas de respiración del agua mineral pulverizada sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización etc, con los aparatos más modernos.

Director: Doctor José Hernández Silva.

Fonda hospedería.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa a la española ó francesa, a voluntad, 6 pesetas.—2.ª mesa solo a la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salas de recreo.—Sala de tresillo.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones a los puntos inmediatos.—Correo diario.

Ventas de las aguas embotelladas.—Dirigirse a D. Luinino Pinedo, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias y al que se pedirán detalles, prospectos, etc, así como también al Administrador del Establecimiento.

Compañía de Navegación fluvial y marítima



Ibarra y Compañía

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidos grandes vapores:

- CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICHACO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBARZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA PASAJES Y SEVILLA.

Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.

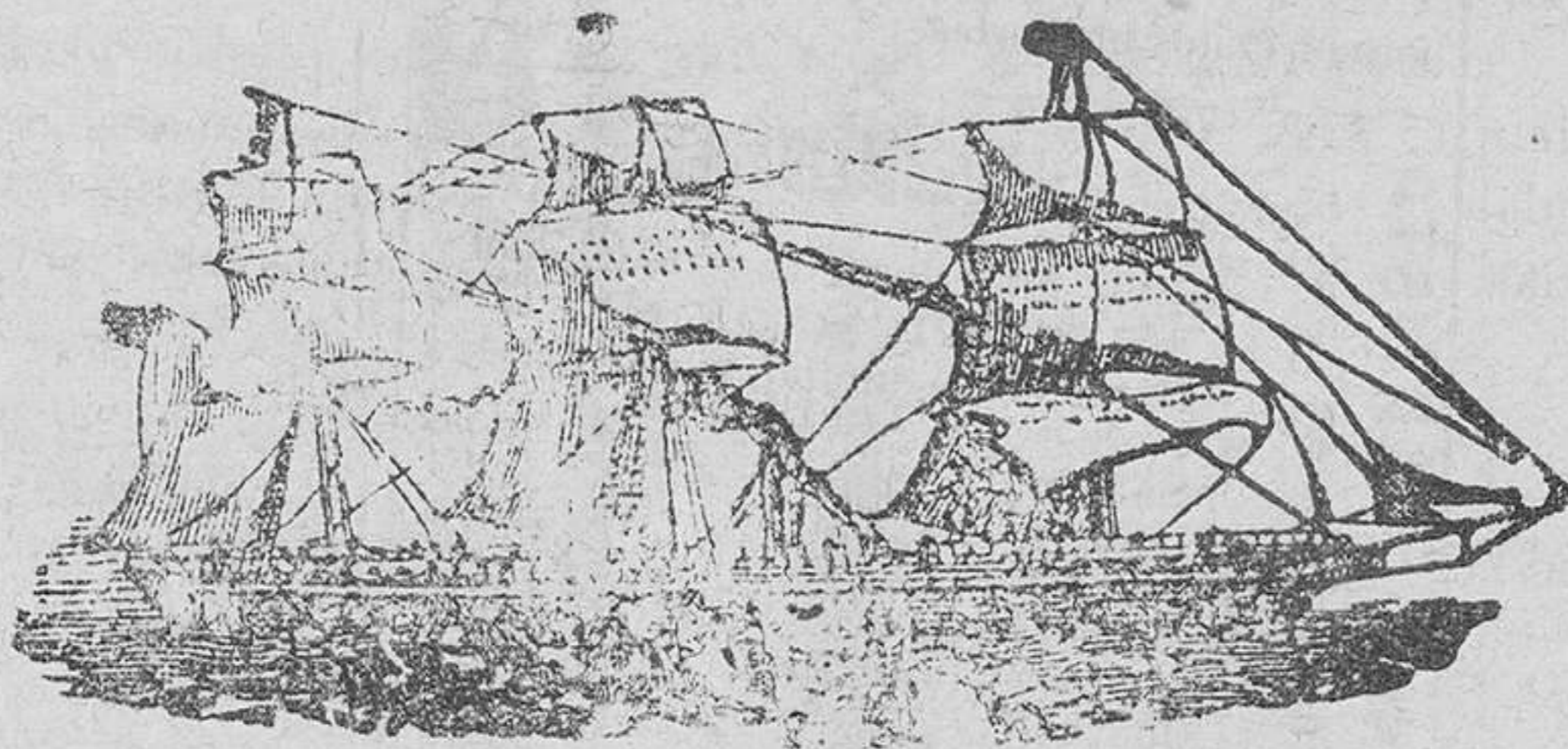
Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.

Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de septiembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

Lafayette

Capitán Simón

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, Saldrá de Santander el

27 de septiembre el vapor

Canadá

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 12 de septiembre el vapor

Saint Germain

Y para Saint Nazaire el 30 de septiembre el vapor

Washington

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 32, teléfono número 58.



RESTAURADOR

UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO Y CENTRO CIENTIFICO-MERCANTIL

FUNDADO EN 1880

Director: D. Belisario Santocildes Palazuelos

Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela Oficial de Comercio de esta población, ex-oficial del Banco de España, etc., etc.

Enseñanza completa, con arreglo a los programas oficiales, de las asignaturas que comprenden los títulos de Perito y Profesor mercantil, incluso los idiomas francés, inglés, alemán é italiano.—Consultas, peritajes y liquidaciones mercantiles.—Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio.—Estudio de toda clase de Contabilidades.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y de Contabilidad para el Cuerpo pericial de la del Estado.—Este Centro cuenta con personas competentes para llevar los libros de casas de comercio y sociedades mercantiles, a horas y precios convencionales.—Repaso de las asignaturas del Bachillerato.

Cuesta del Hospital, núm. 3, 3.ª izquierda.—Teléfono 327.

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNÁN CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios, duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetros clínicos, gasógenos, hidroclisios, insufladores, etc.

Vendajes antisépticos.—Botiquines.

ESPECIALIDADES

DEL

INSTITUTO AUDET

CATARROS, TOS, RONQUERAS, TISIS

Las *Píldoras Antisépticas* del Dr. Audet curan los catarros crónicos y el tisis pulmonar: calman la tos, quitan los escupidos y la fatiga y avivan el apetito. 10 pts. caja. ¡Cuidado con las falsificaciones!

ENFERMOS DE LOS NERVIOS

Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el *Antineurótico Howard*. 4 pts. caja.

OTROS MEDICAMENTOS

Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros. *Acete Neubert* remedio externo 4 pts. *Estómago*. Estomacal Maitre: corrige las malas digestiones haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gástricos, vómitos, etc. 4 pts. *Para la dentición*: «Dentifina Saint-Marie» 3 pts. *Sífilis*: *Antisifítico Cooper*, 4 pts. *Reumatismo* «Píldoras anti-rumáticas» para el fibril y agulo (10 pts) *Antirreumático Reysser* para el crónico 4 pts) *Herpes*. *Antiherpético Glover*, 4 pts y otros varios para las enfermedades crónicas.

PARA CURAR LA IMPOTENCIA

El importantísimo *Fluido vital* (5 ptas.) *Gotas viriles* (6 ptas.), *Globulos vitales* (25 ptas.) y las *Perlas del Serravallo* (40 ptas.), son los únicos remedios bien informados por la razón para de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desórdenes genitales por abusos ó vejez. Han alcanzado en Exposiciones Internacionales medalla, diploma é insignias de honor. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo*.

Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos al *Instituto Audet*, Alcalá 72 duplicado, Madrid.—Venta en Santander, señores Pérez del Molino, Díaz y otros.

Gran Bazar Aragonés

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

GRAN BARATO de las grandes existencias que tiene esta casa, con gran rebaja de precios en toda clase de artículos, como son alhajas de oro y plata, muchas de éstas al peso; relojes de todas clases, muebles, capas, impermeables, paraguas, toquillas, pañuelos de seda, merino y de bolsillo, medias, calcetines, delantales, mantones é infinidad de objetos difíciles de enumerar; todo baratísimo.

Un señor sacerdote

Doctor en Derecho y en Filosofía, y dedicado por largo tiempo a la enseñanza en la corte, dará lecciones, en esta capital, de Derecho, Filosofía y Notariado, bien en su casa ó á domicilio. También preparará en breve tiempo para obtener el grado de Bachiller. Como quiera que no se propone la idea del lucro sino el aprovechamiento de los alumnos, los honorarios serán excesivamente módicos. Se adoptarán los programas y textos de la Universidad de Valladolid. Informarán: calle de San Francisco, 25, Comercio.

ALMORRANAS

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA; por antiguas que sean, se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor en el acto siempre que se aplica el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para curarlas.

20 años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas, farmacia del Dr. Hontañón.—Hernán Cortés, 2, Santander

“El Atlántico”

PERIODICO DIARIO

Plazuela de la Luna, número 3, Santander

Precios de suscripción.	Tarifa de anuncios.
	Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.
Santander: trimestre.	4,50
Fuera de la capital: id.	5
Europa y Antillas: id.	10
Países de la Unión postal y Filipinas.	15
	Esquelas funerarias.—En primera plana a dos columnas, 20 ptas; idem a una, 15.—Tercera plana, a dos columnas, 15; idem a una, 10.—Cuarta plana, a dos columnas, 10; idem a una, 5.
	Comunicados, a precios convencionales.
	Rebajas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

PAGO ANTICIPADO

Imprenta de «EL ATLANTICO»

A cargo de Solinis y Cimiano

Plazuela de la Luna, núm. 3.—SANTANDER